BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 88 Martes 12 de abril de 2016 Sec. V-A. Pág. 17475

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

14026 Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para el "Suministro de material de sutura mecánica para las organizaciones de servicios de Osakidetza".

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Osakidetza- Servicio Vasco de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General, Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General, Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria- Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945006151
 - 5) Telefax: 945006345
 - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.euskadi.eus.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 03/05/2016.
 - d) Número de expediente: G/113/20/1/0667/OSC1/0000/032016.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de material de sutura mecánica para las organizaciones de servicios de Osakidetza.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 21.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 2) Localidad y código postal: 01006 Vitoria- Gasteiz.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años/2 días hábiles.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. 2 de 1 año.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141125.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación:
 - Precio: Porcentaje de baja hasta 25 % (redondeado a 2 decimales) 49 puntos. Porcentaje de baja superior al 25 % (redondeado a 2 decimales) 1 punto. Ponderación 50. 2. La valoración técnica se realizará sobre la documentación técnica y muestras correspondientes a los artículos objeto de licitación. Ver Anexo II Aspectos a valorar. Ponderación 50.
- 4. Valor estimado del contrato: 21.258.549,22 € (IVA excluido).

cve: BOE-B-2016-14026 Verificable en http://www.boe.es

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 88 Martes 12 de abril de 2016 Sec. V-A. Pág. 17476

- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 9.662.976,92 € (IVA excluido).
- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Sí. 5% sobre el importe de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera:
 - Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver Bases.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Criterios y requisitos:

El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato y, en su caso, volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, que referido como máximo a los tres últimos ejercicios concluidos deberá ser al menos por el importe del lote o lotes a los que licite, IVA excluido.

Medios de acreditación:

Por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver Bases.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Medios de acreditación:

Relación de los principales suministros, vinculados con el objeto del contrato, efectuados durante los 5 últimos años, indicando su importe, fechas, tipo de producto suministrado y destino público y privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos: Se deberá acreditar la ejecución de los suministros de los 3 últimos ejercicios cuya suma sea, como mínimo para cada ejercicio, el importe del presupuesto del lote o lotes a los que se licite, IVA excluido.

- d) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10/05/2016, a las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Claúsulas Administratrivas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Osakidetza- Dirección General.
 - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria- Gasteiz.
 - 4) Dirección electrónica: www.contratacion.euskadi.eus.
 - e) Admisión de variantes: Sí.

cve: BOE-B-2016-14026 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 88 Martes 12 de abril de 2016 Sec. V-A. Pág. 17477

- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de oferta económica.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura Juicios de Valor y Fórmulas.
 - b) Dirección: C/ Álava, 45.
 - c) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - d) Fecha y hora: Apertura Juicios de Valor 17/05/2016, a las 11:15 horas y Fórmulas 07/06/2016, a las 11:00 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31/03/2016.
- 12. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación son los indicados en el punto IV.2.1 de este anuncio y se valorarán de acuerdo con lo establecido en el apartado 30 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se debe tener en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases Técnicas. Se admite una oferta variante: ver punto 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas y 28.7 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vitoria- Gasteiz, 5 de abril de 2016.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A160017577-1